

20 de febrero de 2017

Al Consejo de Administración de Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A

Muy señores nuestros:

Como auditores de Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A. estamos procediendo a auditar las cuentas anuales de dicha Sociedad correspondientes al ejercicio 2016, las cuales están pendientes de ser formuladas por el Consejo de Administración de la misma, y cuyo último borrador disponible presenta las siguientes cifras (en miles de euros):

Resultado:	28
Patrimonio neto:	6.157
Total activo:	10.265

Nuestro trabajo no se encuentra finalizado, quedando pendientes, esencialmente, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Actualización de la revisión y lectura de Actas de los Órganos de Dirección y/o Administración.
- Revisión de acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio.
- Obtención de la carta de manifestaciones de la dirección.
- Obtención de las cuentas anuales formuladas por los Administradores.

Como ustedes conocen, las conclusiones de nuestro trabajo y nuestra opinión de auditoría serán las contenidas en el informe de auditoría que emitiremos una vez finalizados los aspectos anteriores.

De acuerdo con su solicitud, les informamos que, si desde la fecha de esta carta hasta la fecha de emisión del informe de auditoría no ocurre ningún hecho que pueda afectar a las citadas cuentas anuales, o fuese necesario revelar en el informe de auditoría, y suponiendo una adecuada resolución de los procedimientos de auditoría anteriormente mencionados, nuestro informe se redactará en los siguientes términos:

“INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A., por encargo de la Dirección:

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2.a) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A. a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo”.

Esta comunicación se realiza para el conocimiento y uso de los Administradores y, por consiguiente, no debe utilizarse para ninguna otra finalidad.

Por último, queremos dar las gracias a la dirección y al personal de Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A., por la ayuda y cooperación que nos han prestado durante nuestro trabajo.

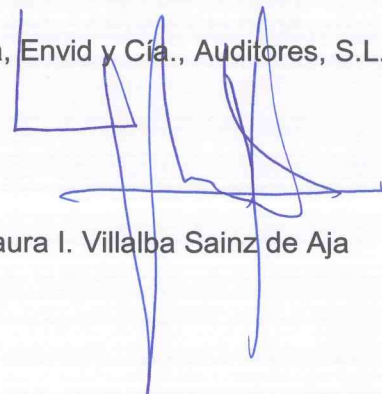
Les saludamos atentamente,

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Javier Campos Leza

Villalba, Envid y Cía., Auditores, S.L.P.



Laura I. Villalba Sainz de Aja